

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ABACAM S.A., CELEBRADA  
EL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2015.**- En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: CORPORACIÓN EL ROSADO S.A., propietaria de 800 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, compañía accionista que estuvo representada por el señor Johny Czarninski Baier, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la misma. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00). Tanto en la Presidencia como en la Secretaría de la Junta, actuaron los titulares de dichos cargos, esto es, el Presidente y Gerente General de la sociedad, señor Johny Czarninski Baier e Ing. Gad Czarninski Shefi, respectivamente, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta el secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la Junta General. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto la totalidad de los accionistas de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y así mismo por unanimidad se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado orden del día. Previo a la adopción de resoluciones, por cuanto la compañía accionista que representa la totalidad del capital suscrito con derecho a voto está representada por el señor Johny Czarninski Baier en su calidad de representante legal de la misma, éste solicitó a Secretaría que se deje constancia de que es de su cabal conocimiento el contenido de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que luego de haber sido revisados, en su orden, esto es, los informes del comisario y del principal administrador, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; por UNANIMIDAD resolvió lo siguiente: Respecto al **primer punto**, aprobar los informes del Comisario, del Presidente y principal administrador de la sociedad, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; respecto al **segundo punto**, no distribuir entre los accionistas las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2014, que ascienden a la suma de \$ 4.255.93, y destinar la totalidad de las mismas a la Reserva Facultativa; y, respecto al **tercer punto**, nombrar al Ing. Gerardo Rodríguez Matobelle, como Comisario Principal y al Ab. Johnny Rojas Vargas, como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2015. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con

lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con la Presidente y Secretario, que certifica. f) *Johny Czarninski Baier, Presidente de la Junta General; f) Ing. Gad Czarninski Shefi, representante legal de CORPORACIÓN EL ROSADO S.A., Compañía Accionista, y Secretario de la Junta General.*

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU  
ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA,  
AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.**

*Guayaquil, Abril 10 del 2015*

*Gad Czarninski Shefi  
Secretario de la Junta General*